

156612

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COMUNEDCU S.A. POR EL AÑO 2006**

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

De acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las disposiciones de la señora Gerente, se ha implementado un sistema de control interno y de contabilidad, para el registro y procesamiento de todas las transacciones, que permitan la obtención de información económico financiera oportuna y confiable, la misma que servirá para la toma de decisiones en el presente período.

**2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL
EJERCICIO**

La empresa durante este año no ha realizado ninguna otra actividad que lo relacionado con la constitución, legalización y puesta en marcha de la misma.

Es necesario resaltar que la contabilidad de la empresa ha sido realizada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos tanto por la Superintendencia de Compañías como para el Servicio de Rentas Internas.


Sra. Dorys Guamán
Comisaria

